

TELEFONO CATALAN

SEMANARIO BILINGÜE POPULAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre.	6 reales.
Por un semestre.	11 id.
Por un año.	20 id.
Números sueltos.	12 id.

ANUNCIOS.

A dos cuartos linea para los Sres. Suscritores, y medio real para los que no lo son. Comunicados a precios convencionales.

CONDICIONES.

Los pedidos de suscripcion deben hacerse, acompañando el importe en sellos de correo. Las suscripciones se pagan por adelantado. Administracion.—Plaza de la Constitucion, número 11, tienda.

A NUESTROS SUSCRITORES

EL TELEFONO CATALAN entra con el presente número en el segundo año de su publicacion.

Doce meses han transcurrido ya desde que, á impulsos de nuestra conciencia, creamos esta modesta publicacion, exenta de todo género de pretensiones y destinada solo á estimular á la juventud é incitarla á salvar con seguro paso los primeros escollos del camino del progreso; y durante este período hemos visto satisfechas nuestras esperanzas y deseos, pues en las columnas del TELEFONO han exhibido los primeros frutos de su inteligencia un buen número de noveles escritores que, acaso no hubieran pensado por ahora en rendir culto á las letras ó á las ciencias, y que han roto su primera lanza en el palenque de la publicidad, por contar con nuestro escaso, pero decidido apoyo.

Amantes del principio de la imparcialidad, hemos dirigido nuestras censuras á prodigado nuestros aplausos á cuantos actos han podido redundar en menoscabo ó beneficio del buen nombre de Gerona; entusiastas admiradores del progreso, hemos procurado transparentar en nuestros juicios el espíritu del siglo en que vivimos, exento de trabas y preocupaciones; ardientes, aunque pigmeos, campeones del moderno renacimiento literario catalan, prueba del aprecio que nos merece la lengua en que Ausias March cantó sus inspiradas trovas y los reyes de Aragon escribieron sus leyes, son los numerosos trabajos escritos en ella, que tenemos publicados; deseosos de avivar en lo posible el espíritu del elemento joven, hemos admitido la colaboracion de cuantos han querido honrarnos con sus escritos, algunos de ellos reducidos por cierto á ensayos de poquísimo vuelo, pero que no nos creimos en el caso de desdeñar.

Sentadas las anteriores premisas, creemos inútil manifestar que el TELEFONO CATALAN tendrá como siempre abiertas sus columnas á todo género de trabajos científicos ó literarios dignos de ver la luz, que reunan el carácter de inéditos y se faciliten para su publicacion, seguirá juzgando con verdadera imparcialidad los actos de todas las Corporaciones, en cuanto á la provincia de Gerona puedan afectar; irá sufriendo modificaciones provechosas en su parte material, sin reparar en determinados sacrificios, y procurará

augmentar el interés de la parte literaria con la publicacion de composiciones inéditas de literatos distinguidos, con cuya colaboracion se promete contar. Muestra de ello es la linda poesia que aparece en el presente número, suscrita por uno de los vates que mas poderosamente han contribuido al renacimiento catalan.

Solo nos resta pues, para teminar estas breves lineas, dedicar un sentido recuerdo á la memoria de nuestro inolvidable compañero Francisco de P. Torroella (Q. E. P. D.) uno de los fundadores del TELEFONO, que ha poco bajó la tumba á la flor de su edad, dejando un vacio irreparable en esta Redaccion; transmitir el testimonio de nuestro agradecimiento á cuantos poetas y escritores de renombre, con sus bellas composiciones nos han favorecido, y agradecer á nuestros suscritores su cooperacion y apoyo á los propósitos que concebimos al fundar el TELEFONO CATALAN.

LA REDACCION.

UN ANTICH CUENTO ESPANYOL. (1)

LA MENTIDA Y LA VERITAT

En altre temps la Mentida y la Veritat resolgueren viurer juntas con bonas amigas. La Veritat era una persona de bè, senzilla, tímida, confiada; la Mentida era atractiva, atrevida y molt xerraire. L'una manava, l'altre obedia sempre. Tot anava donchs, molt bè entre aqueixas dos companyas.

Un dia la Mentida digué á la Veritat que seria molt útil lo plantar un arbre que 'ls hi dongués flors per la primavera, ombra durant l'estiu y fruits per la tardor. La Veritat aprobá lo plan; l'arbre fou desseguida plantat.

Desde que va comensarse á fer gros, digué la Mentida á la Veritat: Ma germana, escullim cada una una part del arbre: una amistad massa estreta es causa de renynas; los comptes clars fan las bonas amistats. Aquí teniu, per exemple, las arrels de l'arbre; ellas lo sustentan y l'alimentan; ellas no tenen de témer lo temps ni la tempestad; preneulas donchs. Per accontentarvos, jo pendré las branques que s'esgronxan al impuls de l'ayre, qu'están á mercé dels aucellets, dels animals,

(1) Tots nostres lectors tindran coneixement, sens dubte, de la aparició del periódich Paris—Murcia, quals productes se destinan a ne 'ls inundats del Llevant. Desitjosos de donar á coneixer algun dels interessants treballs que conté, hem determinat traduir á nostra rica parla aquest bonich article de E. Laboulaye, ab la seguretat de que será llegit ab gust per nostres favoreixedors.

dels homens, del vent, de la calor y de las glassadas. Qué no fa una per aquells que estima?

La Veritat confosa de tanta bondat, doná las gracias á sa companya, y s'enfonzá en la terra; tot fou alegría per la Mentida que trobantse sola entre los homens, podria regnar ab tota llibertat.

L'arbre creixia molt depressa; sas espessas ramas donavan sombra y frescura; prompte tingué flors mes hermosas que la rosa. Homens y donas acudian de totas parts per admirar aqueixa maravella. Posada en la branca mes alta, la Mentida los cridava, atrayentlos ab sas hipócritas paraulas, dihent que la societat no era mes que una mentida, y que los homens se menjarian los uns á ls altres si se deyan la Veritat. Hi ha tres medis pera lograr nostres fins, anyadia ella: la Mentida simple, quant lo vassall diu á son senyor: «Jo vos respecto y estimo»; la mentida doble quant exclama: «Que un llam me partesca si jo no soch lo mes fidel dels vostres servidors»; la mentida triple quant anyadeix: «A mon senyor, mos bens, mon bras y ma vida» abandonant á son duenyó en lo moment del perill. Lo bon apóstol ab paraulas enganyosas los hi donava totas leixas: llisson y las apoyaba ab tants bons exemples que tots quedavan convensuts al sentirlos. Eran senyalats ab lo dit los que no aplaudian; y ells comensavan á duptar de si mateixos. A cent lleugas á la rodona no se parlava mes que de la Mentida y de sa virtud; era ja qüestió de proclamarla com á reina; mentres que la Veritat dessota de una capa de terra era olvidada de tothom.

Durant aquest abandono en que tots la deixavan, se veyá obligada á viurer de lo que trovava dessota terra; y mentres que la mentida triufant estava entre la verdor y las flors, lo pobre taup rosegaba las amargas arrels de l'arbre que ell havia plantat. Las rosegá tant que un dia mentres la Mentida ab mes eloqüencia que may, parlava á una innumerable multitud; se remogué lo vent y sens que fos molt fort, l'arbre que ja no tenia arrels per sostenirse caigué tot d'un colp. En la cayguda las branques aixafaren tot lo que avants cubriren; la mentida perdé un ull y sortí ab la cama trencada; quedá bornia y coixa; era sortirne ab lo menos mal posible.

La Veritat inclinantse devant la llum, sortia vestida apenas, ab los cabells desordenats y la cara severa, comensant ab veu enérgica á reprobar á ne 'ls oyents la seva credulitat. Al sentirho la Mentida cridá: «Véshe aquí la que nos ha per-

dut ¡Que moril ¡Que moril Y lo poble armantse de pedras y bastons perseguia á la desgraciada, y morta ó viva la obligaren á ficarse dintre son cau. Tot desseguida la taparen ab una grossa pedra al objecte de que la Veritat no pogués sortir mes de la seva tomba.

No obstant, ella tenia alguns amichs, puig que aquella nit una ma desconeguda havia escrit sobre la pedra l' epitafi següent:

Jau en eix fos la Vritat,
á n' aquí lo mon crudel
matá sens enfermetat,
perqué sols quedés lo fel
de la Mentida y Maldat.

La Mentida no sufreix la contradicció, aquest es son mes petit defecte. Fou buscat l' amich de la Veritat y tan prompte fou trobat, va ser lligat ben estret, penjantlo á una gran altura. No hi ha sinó los morts que no se planyin. Per ser mes segura sa victoria, la Mentida construhí son palau sobre lo sepulcre de la Veritat; mes s' assegura que á voltas aquesta s' alsa desde sa tomba; aqueix colp lo palau s' en va á terra com un castell de cartas y aixafa á ne 's innocents é hipócritas que l' habitan. Mes hi ha altres cosas á fer que plorar los morts; hi ha un hereu. Lo poble, dubtant eterna ment, torna á edificar cada colp un nou palau mes bo que l' antich y la mentida bornia y coixa regna sempre.

EI LABOULAYE.

Traduhit per M. T. y O. de C.

LA CANSÓ DELS SEGADORS

Dedicada al autor del drama «Don Pablo Claris ó el padre de los catalanes» D. Joseph O. Mólgoza.

LEMA: *La fals al puny*

Cansó nova la colla n' ha treta,
cansó nova, qu' avuy cantarà;
de la dallà, la fals y la espiga,
de la espiga, la dallà y lo pá.
Diu que quant lo Vir-rey rebé nova
de que nos empunyavam la fals,
nova di:—L pá s' fa d' espigas qu' ells ségan
y la espiga y l' pá no fan mal,
Soni l' corn perque ja mes no 'ns diga,
y comensi la guerra demá:
de la dallà, la fals, y la espiga,
de la espiga, la dallà, y lo pá.
Dit aixó, y declarada la guerra,
la rosella nó enfloca lo blat;
la podreix en lo sí de la terra
sanch vessada per má del soldat.
Anant lliures al riu las resclosas,
ja mes fruit lo molí nó moldrá
de la espiga, la fals, y la dallà,
de la dallà, la espiga y lo pá.
Catalunya del Rey ara es l' era
y de batrer s' hi dona l' trevall;
sinó ab carros de guerra qu' hi passan,
trepitxantla lo trot dels caballs;
ja may mes al passarhi farina
la pastera farà lo trich-trach,
per la espiga, la fals, y la dallà,
per la dallà, la espiga y lo pá.
Lo garvell, ja oblidat, no garvella,
la pallofa nó fa l' vent alsar,
los sachs, vuits, al graner s' arraconan,
las comares nó van á pastar.
A ne ls forns que, ja frets, pá no couhen,
venjem tots, fent la guerra demá,
de la dallà, la fals, y la espiga...
sens la espiga, minyons, nó hi ha pá.

FREDERICH SOLER (PITARRA.)

Barcelona 1879.

AMOROSA.

Perqué un jorn te vegí que somrisenta

m' enviases ton mirar,
mon ayma, d' un desitj d' amor brúsent,
se vegé per tos ulls esclavisar.

Perqué parlant abdos, etern jurares
seria ton amor,
y un bes enmatzinat al llavi m' dares,
ferit per sempre mes quedá mon cor.

Pasaren aquells jorns, y dins ma pensa
ta imatge se fixá,
y avuy sento febrós que s' va desfentse
mon cor, per l' ardent bes que m' vares dar.

Y encar, sentint lo dol de la ferida
que l' bes llavors me feu,
voldria teni' ab dol tota ma vida
mentres fos sòn dolor pél besar teu.

Per tu, aquell jorn are es boyra llaugera
que á ton cel ha passat,
per mi es... una altra boyra passatjera
que m' deixá l' esperit enmatzinat.

Y olvidarho nó puch de nit ni dia;
fou jorn de mon amor,
y com si ho olvidés me moriria,
per viure haig d' estimarte ab tot mon cor.

LO GRALLER.

PALAMÓS.

Noticias y consideraciones acerca de esta villa y su puerto.

(Continuacion.)

Otro del rey D. Pedro á 4 de Junio de 1282, concediéndole franquicias de lezda, peage, penso y mensurage en todos sus dominios. Otro del mismo á 5 de las calendas de Mayo de 1338, sobre exencion del pago de bagaje. Otro del mismo á 6 Mayo de 1358 para eleccion de Jurados y Consejeros, confirmado y aclarado por la reina Doña Maria en 23 Agosto de 1448. Otro del Infante Don Juan de 24 Abril de 1366, para que las universidades de Palamos, Vila-romá y Vall-llobrega propusiesen en terna el procurador fiscal de dichos lugares. Otro del mismo rey D. Juan, de 15 Julio de 1394, confirmado y aclarado por el rey Don Felipe en 13 Julio de 1599, concediendo á la villa de Palamos amplia facultad para establecer y modificar cualesquier arbitrios ó imposiciones, venderlos, administrarlos é invertirlos libremente sin tener que dar cuenta sinó á los Oidores nombrados anualmente por la misma. Otro del rey D. Alfonso de 25 Diciembre de 1422, para que cualquier forastero que fuese á establecer su domicilio en Palamos no pudiese durante 13 años ser molestado por deudas, no siendo de violarios, censales, comandas ó dotes, ni por otros delitos que los muy graves que espresa. Otro del rey D. Felipe de 24 Noviembre de 1734, confirmando la gracia de tener mercado el martes de cada semana, que tuvo origen en 1276, y estableciendo en lugar de la antigua féria, dos de á 4 dias cada una, empezando en 15 Mayo y 27 Setiembre, además de la que ya se celebraba en 24 de Diciembre.

La villa de Palamos pertenecia antiguamente á la parroquia de Sta. Eugenia de Vila-romá: mas en 1371 se erigió con permiso del obispo de Gerona una capilla bajo la advocacion de la Virgen Maria, con el propósito de celebrar misa todos los dias festivos y en 1428, con autorizacion del papa Martin V, del rey D. Alfonso y del obispo de Gerona, fué erigida en parroquia la mencionada capilla. En 1571 se fundó un convento de Agustinos en la antigua hermita de Nuestra Señora de Gracia; demolido por los franceses en 1695, se

trasladó al antiguo Hospital de pobres, propio de la villa, por durante el beneplácito de esta; bien que posteriormente se les otorgó la promesa de concederles siete años desde el dia que se les diese el despido á desahucio. Subsistieron sin embargo en él los religiosos hasta su estincion en 1833. El Hospital que actualmente existe fué fundado por un particular en 1761. El rey concedió perpetuamente en 5 de las idus de Noviembre de 1279 al baile de esta villa, el conocimiento de todas las causas civiles y criminales correspondientes á ella y á los lugares de Calonge, Vila romá y Vall-llobrega. Fué confirmado este privilegio por otro del rey D. Jaime dado en Palamos á 14 de las calendas de Julio de 1298, quien lo hizo estensivo á las causas civiles de Fanals y Fitor. Asi fué que habiéndose vendido á Gilaberto de Cruilles la jurisdiccion del término de Calonge y concedido á su hijo Berenguer de Cruilles la prerrogativa de castillo termenado del mismo lugar, se opusieron dichas universidades de Palamos, Calonge, Vilarromá y Vall-llobrega, saliendo vencedoras en Juicio arbitral; y en consecuencia, á 6 de Mayo de 1371 fué otorgada á su favor por el referido Berenguer de Cruilles, definicion y remision de dicha jurisdiccion y prerrogativas. Presentáronse enseguida al rey D. Pedro como padre y legitimo administrador de la persona y bienes del Infante D. Juan, duque de Gerona, y con fecha 13 de Mayo le hicieron donacion de dicha jurisdiccion con varios pactos que fueron aceptados, entre ellos el de que se concediese de nuevo la jurisdiccion al baile de Palamos y que nunca más pudiese ser ninguno de estos lugares separado de la corona real de Aragon, del condado de Barcelona, del ducado de Gerona ni de la bailia de Palamos, cualquiera que fuese el título ó motivo, pudiendo oponerse con la fuerza á cualquier transgresion. Así lo otorgó el citado rey con privilegio de 3 de Junio de 1374, confirmado por otro del referido Infante D. Juan, de 5 de Setiembre del mismo año. Sin embargo de esto, en 13 Abril de 1484, el rey D. Fernando hizo donacion á Galceran de Requesens de la villa de Palamos que erigió en condado; opúsose de nuevo Palamos acudiendo al rey y á la Real Audiencia; pero fué inútilmente porqué desde entonces, aunque presentando la villa en cada nueva posesion la protesta conveniente, ejerció dicho donativo y sus sucesores el señorío jurisdiccional hasta la introduccion de las reformas decretadas en el presente siglo. Antes de prestar el juramento de fidelidad se hizo sin embargo la protesta de ser esta condicional y se reclamó la confirmacion de los privilegios reales, buenos usos y costumbres de la villa y en particular de nombrar jurados y consejeros, del de proponer en terna el baile y el Juez, del que estos y no otros ejerciesen la jurisdiccion en la villa y en las parroquias de Vilarromá, Vall-llobrega y otros; todo lo cual consta otorgado por el citado conde en la misma villa, á 14 de Marzo de 1486.

(Se continuará.)

F. DE A. M.

R. F.

CRÓNICA.

Por segunda vez el Soberano de España ha sido objeto de un criminal atentado que puso en inminente peligro su existencia. Una mano alevosa disparó dos tiros contra S. M. en la noche del 30 del pasado sin que afortunadamente pudiera conseguir su descabellado propósito. Creemos hacernos eco de la opinion general al protestar contra este acto de vandalismo, que reprobamos todas las conciencias honradas. Las letras nacionales acaban de experimentar

una dolorosísima pérdida con la muerte del eminente poeta D. Adelardo Lopez de Ayala, gloria de España y modelo inimitable de pureza y facilidad en sus magistrales trabajos.

Aquella imaginación poderosa, aquella inteligencia privilegiada, aquel genio inagotable que produjo *El tanto por ciento*, *Consuelo* y tantas otras joyas literarias de renombre imperecedero, se ha aniquilado; pero el bajar á la tumba, deja el Sr. Ayala un nombre que se eternizará con el transcurso de los siglos y será tenido siempre en el mayor respeto por cuantos estiman en lo que valen nuestras verdaderas glorias.

Ha visitado nuestra redacción un nuevo periódico quincenal que desde primero de año ve la luz en esta ciudad con el título de *La Union Escolar*.

El fin que se propone el nuevo colega al aparecer en estadio de la prensa, es el mismo que nos guió al fundar el *TELEFONO*, lo cual no deja de sernos gratísimo, pues vemos germinar debidamente la semilla que desde hace un año venimos esparciendo.

Al aceptar con gusto el cambio, saludamos fraternalmente á *La Union Escolar*, deseándole largos años de vida y el éxito más completo en su empresa de auxiliar á la propagación de las letras, de las ciencias y de las artes.

A los cazadores. Se ha repartido el número 36 del año segundo de *La Ilustracion Venatoria*, que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, úmn. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Se envían gratis números de muestra á quien los pida.

La virtuosa madre de nuestro particular amigo el distinguido jurisconsulto de esta capital Don Manuel Viñas, dejó de existir el día 30 del pasado mes de Diciembre.

Acompañamos á la atribulada familia en el justo dolor que debe embargarla.

Hemos recibido una atenta comunicacion de la *Junta Directiva de defensa de la produccion é industria corcheras*, en que se nos pide nuestro modesto apoyo para amenguar en lo posible los funestos efectos de las disposiciones del Gobierno Alemán, referentes á recargos excesivos en los derechos de importacion del corcho elaborado.

Ya sabe dicha Junta que no negremos nuestra cooperacion á cuanto pueda afectar favorablemente los intereses de la provincia.

Nuestro respetable amigo D. Félix Pagés, Director del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, tuvo la desgracia de sufrir una caída en el Teatro el domingo último, lastimándose de alguna consideracion en un hombro.

Sentimos de todo corazón la desgracia del Sr. Pagés y deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Segun nuestras noticias, el Ayuntamiento de esta ciudad no ha practicado todavia el menor paso al objeto de conseguir autorizacion para la apertura de la puerta nueva en la muralla, que debe poner en comunicacion directa la carretera de Barcelona y estacion del Ferro-carril con las

hoy dia abandonadas calles cercanas al Hospilal. Esta conducta merece las censuras de todos, tanto más, cuanto actualmente se trata tan solo de recabar autorizacion para poder practicar dicha importantísima obra. Por hoy no decimos más.

Desde hace algunos dias se halla atacado de una pulmonía de carácter grave el dignísimo Señor Vicepresidente de la comision provincial nuestro distinguido amigo D. Javier M.ª Moner.

Tambien se encuentra aquejado de un fuerte resfriado el M. I. S. Gobernador de esta provincia D. Joaquin M.ª Lagunilla.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de ámbos.

Se están repartiendo los primeros cuadernos de la interesante obra de D. Francisco M. Tubino titulada *Historia del Renacimiento literario catalán*, que no vacilamos un momento en recomendar á cuantas personas ansien poseer un trabajo de verdadero mérito sobre nuestra preciada literatura catalana.

Segun nuestras noticias, parece que en el Centro Industrial y Mercantil se trata de organizar algunos bailes de máscaras para la próxima temporada de Carnaval.

Á las gestiones practicadas por el Cuerpo de Obras públicas de la provincia, se debe que dentro de poco quedé enlosado el trozo de cuneta de la carretera de Barcelona que hasta ahora se ha hallado descubierta y tanto ha dado que hablar.

Y, apropósito, ¿cuando se decidirá dicho Cuerpo á pedir autorizacion, si es que la necesita, para reparar los muretes de la carretera de Santa Eugenia, en el trozo comprendido entre la puerta de Alvarez y el camino de Ronda, que tan mal efecto producen á la vista y que amenazan caerse de un momento á otro en perjuicio de los colindantes y del público en general?

Se ha publicado ya el cuaderno 43 de la importante obra *Catecismo de los maquinistas-navales y terrestres* original de D. Santiago Barrera y Bodet que ve la luz en Barcelona con aplauso de cuantos se interesan por la propagacion de los saludables principios de la mecánica.

Apesar de nuestras continuas reclamaciones, que son el eco de la opinion pública, continúan las hendiduras abiertas en la acera de la calle de Ciudadanos y el escalon de frente la casa n.º 43, dando lugar á infinidad de caídas y tropezones.

Parece increíble que por la Alcaldia, Ayuntamiento y Comision municipal respectiva se mire con tanta indiferencia la existencia de un peligro cuya desaparicion no costaria veinte pesetas.

El Sr. Representante de la Compañia fabril *Singer* en esta Capital nos ha favorecido con el regalo de un elegante calendario de pared publicado por dicha casa.

Agradecemos el obsequio.

En unos terrenos lindantes con el camino de Ronda y las carreteras de Barcelona y Santa Eugenia, se encharca amenudo una buena cantidad de agua que da lugar á que el vecindario se pregunte con razon si no hay en esta Capital quien cuide de la salud pública.

Nosotros nos contentamos con hacerlo constar, esperando que dentro del mas breve plazo posible se hará desaparecer aquel foco de insalubridad.

Apesar de que el estado sanitario de esta Capital no es tan satisfactorio como fuera de desear, debido acaso al tiempo excepcional por que atravesamos, no creemos llegado el caso de tomar precauciones expresas, al objeto de impedir el desarrollo de enfermedades determinadas, que hasta ahora no se han presentado con carácter alarmante.

CHARADA.

Pasando todo en un baile
entre las pollas que habia,
Juan fijó su dos tercera
en una rubia muy linda;
la habla, la compromete
y ya á danzar, con gran dicha,
dos á dos con cierto joven
que tambien la pretendia,
quien, al ver en brazos de otro
á su bella prometida,
primera tres al momento
al pollo que así le incita,
y al cabo de siete horas
en el campo de la... honrilla
un tiro que no da en blanco
cuestion tan fatal termina

M.

(La solucion en el número próximo)

(Solución á la charada del número prop. passat)

INOCENTES.

CORRESPONDENCIA.

Céffro--Tampoch aquesta vegada nos agrada prou. Rés fá que ns envihi los trévalls sense autorisarlos abson nom verdader, pús si ls creyém dignes de publicitat, los insertarem de totas maneras. Pot enviar alguna altre cosa, yveurem.

IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL.

ANUNCIOS.

BACH—ESTEVE.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL Y SUB-INSPECTOR DE CIRUJANOS DENTISTAS DE ESTA PROVINCIA.

Construye dentaduras completas y parciales á precios módicos y és especialista en la curacion de las enfermedades de la boca.

Su gabinete queda abierto por la mañana de 9 á 10 gratis para los pobres, de 10 á 12 y de 2 á 4 de la tarde al público.

Progreso: 21 pral.

RAMELL DE VIOLAS

poesias originals de 'n

PERE DE PALOL

Forma un elegant volum en octau major, esmerada impresió en paper fi y 's ven al preu de sis rals en las librerias de Dorca y Franquet.

Los de fora la capital que vulgan adquirir aquest llibre, podrán dirigirse á casa l' autor carrer de la Cort-real 5—2.º ó á la administració d' aquest periódich.

Tota demanda que excedesca de 10 exemplars, se farà la rebairá d' un 20 per cent. Tot pago s' enten al fer la demanda.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al clero, Dentistas, Ingenieros y otras personas que deseen obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Médicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

**DEPÓSITO DE VINOS
NACIONALES Y EXTRANJEROS**

—DE

SALVADOR PAGES Y CARLES.*Importante para fiestas.*

Gran surtido de vinos rancios legítimos de Ampurdan.

Vino rancio superior—Botella de litro 8 rs.
Garnacha ampurdanesa superior id. id. 7 rs.
Vino blanco superior id. id. 5 rs.

Vinos de todas clases para pasto y mesa
Peso de la paja 19, y Albareda 22 esquina frente la Puerta del Angel, Gerona.

MAQUINAS PARA COSER

—DE

LA COMPAÑIA FABRIL**SINGER.****¡GRAN REBAJA!**—**TODOS LOS MODELOS****Á 10 RS. SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento, nada mas que 10 rs. al llevar la máquina!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIÓ EN 1878.

356,432 MÁQUINAS,*es decir, 73,620 mas que en 1877.*

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquiera forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público.

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 reales semanales.

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á la Compañía Fabril SINGER, en cualquiera población del mundo de alguna importancia.

Abeuradors 8 Gerona.

TIENDA DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA DE

CARLOS MARTINEZ,

CONSTITUCION, 11.

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de participar al público haber obtenido el depósito en esta Capital del pectoral é higiénico papel de fumar de Jaramago, pudiendo cederlo en iguales condiciones que el depósito de Barcelona.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

«Nueva Tintura Americana Universal» instantánea para teñir el cabello y barba, sin preparado ni lavado. 6 pesetas caja. Casas de venta: Peluquería de Pagés y tienda de Xifra.

También se encontrará en dicha peluquería la tan celebrada «AGUA SILVIANA», especialidad para teñir el cabello á las señoras. Precio 6 pesetas. Único depósito en España: Abeuradors 4 y Constitucion 11. Gerona.

Ademas está de venta la milagrosa «AGUA DEL PELUQUERO» para lavar la cabeza, evita los resfriados y quita instantaneamente los dolores de la misma. 2 pesetas frasco.

(NOTA.) Todos estos productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dá el resultado apetecido.

**EL AUXILIAR DEL MAESTRO
CATALAN EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA
CASTELLANA.**

Obra de suma utilidad para las escuelas y colegios de Cataluña, compuesta por

D. SALVADOR GENIS,
maestro superior.

Se divide en dos partes, la primera de las cuales está destinada á la enseñanza oral del castellano y contiene multitud de ejercicios en ambas lenguas sobre los artículos siguientes: Dios y el mundo, Grado de parentesco, Comestibles y bebidas, Partes del cuerpo, Prendas de vestir y calzar Animales, la Habitación y sus partes, el Maestro y la Escuela, Muebles y enseres de una casa, Árboles y plantas, Metales y minerales, etc. etc. etc.

La 2.ª parte, destinada á la enseñanza escrita del castellano, comprende *Diferencias de sintaxis entre ambas lenguas, Temas de traducción sobre las mismas, así como sobre Dificultades ortográficas castellanas, verbos irregulares, nombres, frases adverbiales y modismos.* Completa la obra un

VOCABULARIO CATALAN-CASTELLANO

que contiene mas de 5000 voces y una colección de *Refranes catalanes* con su correspondiente castellano.

Véndese en las principales librerías de primera enseñanza.

SABAÑONES**SABAÑONES.****BÁLSAMO DE ZEMOG.**

Con este precioso bálsamo, como lo indica la etiqueta-prospecto que cada frasco lleva, desaparecen con seguridad, pronto y radicalmente. **4 REALES frasco**

DEPÓSITO GENERAL—Dr. Quesada, Merced—7—Valencia.

ÚNICO DEPÓSITO EN GERONA—Dr. Ametller—Cort-real—4.

SABAÑONES**Máquinas para Coser de Miguel Escuder.****PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.**

Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas mas opulentas ó mas pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor Escuder llama la atención al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras, que se han propuesto explotar al país haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Espanoles, quitarse la venda de los ojos, venid y vereis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjeras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal, Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

FIGUERAS.

Calle de la Junquera—2.

RIDAURA.**OLOT.**

Calle de San Esteban—27.

Depósito de toda clase de relojes, herramientas y fornituras para relojería, músicas, despertadores y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en relojes de grandes dimensiones para colegios, conventos, iglesias, fábricas etc.

Continuamente se reciben GRANDES NOVEDADES.

GERONA—Subida al Puente de Piedra—2.